INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS

CONSEJO MUNICIPAL DE EL MARQUÉS

EXPEDIENTE: IEEQ/CMEM/RCA/005/24.

PARTIDO POLITICO: MORENA

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de El Marqués, Querétaro, a diez de abril del dos mil veinticuatro en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el nueve de abril del dos mil veinticuatro en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Municipal El Marqués anexando copia del mismo que consta de treinta fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE**. ----------

Licda. Cinthia Denisse Juárez Cortes.
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.

Instituto Electoral del Estado
Consejo Municipal
de El Marqués

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMEM/RCA/005/24.

PARTIDO POLÍTICO: MORENA

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: NO CUMPLE Y PREVIENE.

El Marqués, Querétaro, a nueve de abril de dos mil veinticuatro.[1]

VISTO. El escrito signado por personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional que pretenden su registro como candidaturas, por la representación suplente del partido político MORENA debidamente acreditada ante el Consejo Municipal de El Marqués,[2] del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y por Julio Cesar León Trujillo, persona facultada para realizar la solicitud de registros en el Estado de Querétaro,[3] recibido el seis de abril del año en curso, registrado bajo el folio 0000050 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual presenta solicitud de registro de candidatura para la elección de Ayuntamiento del municipio de El Marqués, de mayoría relativa y lista de regidurías de representación proporcional, para el Proceso Electoral Local 2023-2024,[4] al cual adjuntan diversa documentación.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo, 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;[5] 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;[6] 9, fracción II, 14, 20, 34 fracción XII, 82, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII, 159, 160, 162, 163, 164, 168, 169 fracción y III, 170, 171, 175 primer párrafo y 177 primer

[1] En adelante todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro salvo mención de un año diverso.
[2] En adelante "Consejo Municipal de El Marqués".
[3] En adelante "personas solicitantes".
[4] En adelante "solicitud".
[5] En adelante "Constitución General".
[6] En adelante "Constitución Estatal".

párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;[7] 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso b), y 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;[8] 5 fracción III inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 21 párrafo primero de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;[9] la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de treinta y tres fojas útiles, con texto por uno solo de sus lados; además de los anexos consistentes en:

Presidencia Municipal					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Fotografía	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Fotografía de Jorge Arturo Lomelí Noriega
2	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Jorge Arturo Lomelí Noriega con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
3	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Jorge Arturo Lomelí Noriega certificada por notario público.
4	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Jorge Arturo Lomelí Noriega, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
5	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Jorge Arturo Lomelí Noriega
6	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Jorge Arturo Lomelí Noriega

[7] En adelante "Ley Electoral".
[8] En adelante "Lineamientos para el registro de candidaturas".
[9] En adelante "Lineamientos de paridad".

7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Jorge Arturo Lomelí Noriega.
8	Escrito mediante el cual las candidaturas solicitan la inclusión de su sobrenombre en la boleta electoral.	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito mediante el cual las candidaturas solicitan la inclusión de su sobrenombre en la boleta electoral de Jorge Arturo Lomelí Noriega como Jorge Lomelí.
9	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de candidatura de Jorge Arturo Lomelí Noriega

Sindicatura 1 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Claudia Yoanna Hernández Rodríguez
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Claudia Yoanna Hernández Rodríguez certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Claudia Yoanna Hernández Rodríguez expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Claudia Yoanna Hernández Rodríguez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Claudia Yoanna Hernández Rodríguez

Sindicatura 1 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ma Lucero Padilla Escobar certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ma Lucero Padilla Escobar certificada por notario público.

3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Ma Lucero Padilla Escobar expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ma Lucero Padilla Escobar
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Ma Lucero Padilla Escobar

Sindicatura 2 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Claudia Olvera Navarro certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Claudia Olvera Navarro certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Claudia Olvera Navarro, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Claudia Olvera Navarro
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Claudia Olvera Navarro
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Claudia Olvera Navarro

Sindicatura 2 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Erika García Almaraz certificada por notario público.

2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Erika García Almaraz, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Erika García Almaraz expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Erika García Almaraz
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Erika García Almaraz
Regiduría de Mayoría Relativa 1 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Rosa Bautista Velazquez certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Rosa Bautista Velazquez certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Rosa Bautista Velazquez certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Rosa Bautista Velazquez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Rosa Bautista Velazquez
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Rosa Bautista Velazquez
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de registro del SNR con firma autógrafa de Rosa Bautista Velazquez
Regiduría de Mayoría Relativa 1 Suplente					

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ma. de los Dolores Rubio de la Cruz- con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ma. de los Dolores. de la Cruz-, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de - Ma. de los Dolores Rubio de la Cruz expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María de los Dolores Rubio de la Cruz
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5
Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Manuel Castañón Villaseñor con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Manuel Castañón Villaseñor certificada por notario público
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de - Manuel Castañón Villaseñor expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Manuel Castañón Villaseñor
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Manuel Castañón Villaseñor
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Manuel Castañón Villaseñor
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de candidatura (SNR) de Manuel Castañón Villaseñor

Regiduría de Mayoría Relativa 2 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Jesús Jiménez Lucas con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Jesús Jiménez Lucas - certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de - expedida con firma autógrafa de la persona titular Jesús Jiménez Lucas de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Jesús Jiménez Lucas
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Jesús Jiménez Lucas

Regiduría de Mayoría Relativa 3 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas	Observaciones

1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Daniela Ugalde Moreno- con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Daniela Ugalde Moreno certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de - expedida con firma autógrafa de Daniela Ugalde Moreno la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Daniela Ugalde Moreno
5	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de-Daniela Ugalde Moreno

Regiduría de Mayoría Relativa 3 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Gabriela Guadalupe Mendieta Galván -- con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Gabriela Guadalupe Mendieta Galván certificada por notario público
3	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Gabriela Guadalupe Mendieta Galván

4	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Gabriela Guadalupe Mendieta Galván
5	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria

Regiduría de Mayoría Relativa 4 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Edgar Luis Hernández Cintora-------- con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Edgar Luis Hernández Cintora certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de -Edgar Luis Hernández Cintora -, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Edgar Luis Hernández Cintora
5	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de ---.Edgar Luis Hernández Cintora
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de candidatura (SNR) de Edgar Luis Hernández Cintora

Regiduría de Mayoría Relativa 4 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de -Adelino Camacho Martínez - con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal

					del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Adelino Camacho Martínez certificada por notario público
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de -Adelino Camacho Martínez -, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de -Adelino Camacho Martínez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Adelino Camacho Martínez

Regiduría de Mayoría Relativa 5 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de -Norma Silva Sánchez - con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Norma Silva Sánchez - certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de -Norma Silva Sánchez -, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Norma Silva Sánchez
5	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma

	capacidad económica (SNR)				autógrafa de Norma Silva Sánchez
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de candidatura (SNR)

Regiduría de Mayoría Relativa 5 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Leilani Osiris Ordoñez Olalde- con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Leilani Osiris Ordoñez Olalde certificada por notario público
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de -- Leilani Osiris Ordoñez Olalde-, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de - Leilani Osiris Ordoñez Olalde-
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Leilani Osiris Ordoñez Olalde-

Regiduría de Mayoría Relativa 6 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Esteban Martínez Molina- con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de - Esteban Martínez Molina- , certificada por notario público.

3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Esteban Martínez Molina-, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Esteban Martínez Molina
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Esteban Martínez Molina
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de -Esteban Martínez Molina
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de candidatura (SNR) de Esteban Martínez Molina

Regiduría de Mayoría Relativa 6 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Manuel Abarca Galván - con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Manuel Abarca Galvan-, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de --, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Manuel Abarca Galvan

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	ANEXO 5 DE Manuel Abarca Galván

Regiduría de Representación Proporcional 1 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de JUDITH ELIZABETH SANCHEZ LUNA nacimiento de con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de JUDITH ELIZABETH SANCHEZ LUNA , certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de JUDITH ELIZABETH SANCHEZ LUNA, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de JUDITH ELIZABETH SANCHEZ LUNA
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de JUDITH ELIZABETH SANCHEZ LUNA
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de JUDITH ELIZABETH SANCHEZ LUNA

Regiduría de Representación Proporcional 1 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de ANA LIDIA OLVERA PALACIOS, certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de ANA LIDIA OLVERA PALACIOS, certificada por notario público

3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de ANA LIDIA OLVERA PALACIOS, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de ANA LIDIA OLVERA PALACIOS.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de ANA LIDIA OLVERA PALACIOS.
Regiduría de Representación Proporcional 2 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de JUAN CARLOS RAMIREZ CAMPOS, certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de JUAN CARLOS RAMIREZ CAMPOS , certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de JUAN CARLOS RAMIREZ CAMPOS, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de JUAN CARLOS RAMIREZ CAMPOS.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de JUAN CARLOS RAMIREZ CAMPOS.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de
Regiduría de Representación Proporcional 2 Suplente					

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de ROSA BAUTISTA VELAZQUEZ, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de ROSA BAUTISTA VELAZQUEZ, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de ROSA BAUTISTA VELAZQUEZ, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de ROSA BAUTISTA VELAZQUEZ
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de ROSA BAUTISTA VELAZQUEZ
Regiduría de Representación Proporcional 3 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de LEILANI OSIRIS ORDOÑEZ OLALDE, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de LEILANI OSIRIS ORDOÑEZ OLALDE, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de LEILANI OSIRIS ORDOÑEZ OLALDE, certificada por la persona titular de la

					Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de LEILANI OSIRIS ORDOÑEZ OLALDE
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de LEILANI OSIRIS ORDOÑEZ OLALDE
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de LEILANI OSIRIS ORDOÑEZ OLALDE
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de registro del SNR con firma autógrafa de LEILANI OSIRIS ORDOÑEZ OLALDE
Regiduría de Representación Proporcional 3 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de MA DE LOS DOLORES RUBIO DE LA CRUZ, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de MA DE LOS DOLORES RUBIO DE LA CRUZ, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de MA DE LOS DOLORES RUBIO DE LA CRUZ, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de MA DE LOS DOLORES RUBIO DE LA CRUZ
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de MA DE LOS DOLORES RUBIO DE LA CRUZ
Regiduría de Representación Proporcional 4 Propietario					

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de HUMBERTO ROGELIO LUNA RAMIREZ, certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de HUMBERTO ROGELIO LUNA RAMIREZ , certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de HUMBERTO ROGELIO LUNA RAMIREZ, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de HUMBERTO ROGELIO LUNA RAMIREZ
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de HUMBERTO ROGELIO LUNA RAMIREZ
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	4 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de HUMBERTO ROGELIO LUNA RAMIREZ
Regiduría de Representación Proporcional 4 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de ALFREDO SHAMED HERNANDEZ DELGADO , certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de ALFREDO SHAMED HERNANDEZ DELGADO, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de ALFREDO SHAMED HERNANDEZ DELGADO, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma

					autógrafa de ALFREDO SHAMED HERNANDEZ DELGADO.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de ALFREDO SHAMED HERNANDEZ DELGADO.

Regiduría de Representación Proporcional 5 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de EDITH NEPOMUCENO CHAVEZ, certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de EDITH NEPOMUCENO CHAVEZ, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de EDITH NEPOMUCENO CHAVEZ expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de EDITH NEPOMUCENO CHAVEZ.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de EDITH NEPOMUCENO CHAVEZ.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de EDITH NEPOMUCENO CHAVEZ.

Regiduría de Representación Proporcional 5 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de GABRIELA GUADALUPE MENDIETA GALVAN, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de GABRIELA GUADALUPE MENDIETA GALVAN, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.

3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de GABRIELA GUADALUPE MENDIETA GALVAN, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de GABRIELA GUADALUPE MENDIETA GALVAN
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de GABRIELA GUADALUPE MENDIETA GALVAN

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente de trámite para los efectos legales conducentes.

Segundo. Registro. Intégrese el expediente respectivo y regístrese bajo la nomenclatura **IEEQ/CMEM/RCA/0005/24** del índice del Libro de Gobierno del Consejo, en términos de los artículos 2 fracción IV, 6 y 7 de los Lineamientos generales para la identificación e integración de expedientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Tercero. Integración. La planilla de ayuntamiento postulada por las personas solicitantes se integra de la manera siguiente:

Presidencia Municipal		
JORGE ARTURO LOMELI NORIEGA **JORGE LOMELI** Hombre		
Sindicatura		
Propietario		**Suplente**
CLAUDIA YOANNA HERNANDEZ RODRIGUEZ Mujer	1 Homogénea	MA LUCERO PADILLA ESCOBAR Mujer
CLAUDIA OLVERA NAVARRO Mujer	2 Homogénea	ERIKA GARCIA ALMARAZ Mujer
Regiduría de Mayoría Relativa		
Propietario		**Suplente**

ROSA BAUTISTA VELAZQUEZ Mujer	1 Homogénea	MA. DE LOS DOLORES RUBIO DE LA CRUZ Mujer
MANUEL CASTAÑON VILLASEÑOR Hombre	2 Homogénea	JESUS JIMENEZ LUCAS Hombre
DANIELA UGALDE MORENO Mujer - Adulto Joven	3 Homogénea	GABRIELA GUADALUPE MENDIETA GALVAN Mujer - Adulto Joven
EDGAR LUIS HERNANDEZ CINTORA Hombre	4 Homogénea	C. ADELINO CAMACHO MARTINEZ Hombre
NORMA SILVA SANCHEZ Mujer	5 Homogénea	LEILANI OSIRIS ORDOÑEZ OLALDE Mujer
ESTEBAN MARTINEZ MOLINA Hombre	6 Homogénea	MANUEL ABARCA GALVAN Hombre

La lista de regidurías de representación proporcional se presentó en los términos siguientes:

Regiduría de Representación Proporcional		
Propietario		**Suplente**
JUDITH ELIZABETH SANCHEZ LUNA Mujer	1 Homogénea	ANA LIDIA OLVERA PALACIOS Mujer
JUAN CARLOS RAMIREZ CAMPOS Hombre	2 Mixta	ROSA BAUTISTA VELAZQUEZ Mujer
LEILANI OSIRIS ORDOÑEZ OLALDE Mujer	3 Homogénea	MA DE LOS DOLORES RUBIO DE LA CRUZ Mujer
HUMBERTO ROGELIO LUNA RAMIREZ Hombre	4 Homogénea	ALFREDO SHAMED HERNANDEZ DELGADO Hombre

EDITH NEPOMUCENO CHAVEZ Mujer	5 Homogénea	GABRIELA GUADALUPE MENDIETA GALVAN Mujer

Cuarto. Análisis preliminar de los requisitos.

1. Verificación de los requisitos que debe cumplir la solicitud.

CARGO	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 7	ANEXO 8	ANEXO 9	ANEXO 10	ANEXO 11	ANEXO 12
Presidencia municipal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A
Sindicatura 1 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A
Sindicatura 1 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sindicatura 2 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A
Sindicatura 2 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 1 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 1 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 2 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 2 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 3 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí
Regiduría MR 3 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	Sí
Regiduría MR 4 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 4 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 5 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 5 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 6 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 6 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 1 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	Sí	N/A
Regiduría RP 1 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 2 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 2 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 3 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 3 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 4 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 4 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 5 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 5 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1. Solicitud de registro.
2. Fotografía tamaño pasaporte a color.
3. Copia certificada del acta de nacimiento.

4. Copia certificada de credencial para votar.
5. Constancia de tiempo de residencia, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio.
6. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.
7. 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).
8. Formulario de aceptación de candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
9. Informe de capacidad económica emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
10. Formulario de actualización del registro de la candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
11. Escrito inclusión de sobrenombre en boleta electoral.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad de pertenencia a grupo de atención prioritaria.

2. Verificación sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios.

En términos de los artículos 177 de la Ley Electoral y 33 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se realiza el análisis preliminar de la solicitud de cuenta y documentación anexa, en los términos siguientes:

A) DE LA SOLICITUD.

I. Oportunidad de la presentación. Del artículo 175 de la Ley Electoral y 9 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se desprende que el registro de candidaturas corresponde del tres al siete de abril, por lo que las personas solicitantes **cumplen** con haber presentado la solicitud en dicha temporalidad, toda vez que la solicitud fue presentada el seis de abril, como se advierte del escrito con folio 0000050.

II. De la integración de las candidaturas. Los artículos 34 fracción XI, 173 y 178 párrafo segundo de la Ley Electoral, 5 fracción III inciso q) y w) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, exigen la presentación de planilla de ayuntamiento y listas de regidurías de representación proporcional de manera completa; por lo que las personas solicitantes **cumplen con dicho requisito** al señalar en su solicitud las personas que se postulan a los cargos del titular de la presidencia municipal, sindicaturas, regidurías de mayoría relativa, así como lista de regidurías

de representación proporcional, tal y como se encuentran descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído.

Lo anterior, toda vez que en términos del artículo 20 de la Ley Electoral, el Ayuntamiento del municipio de El Marqués, se integra por una persona titular de la Presidencia Municipal, dos sindicaturas, seis regidurías de mayoría relativa y cinco de representación proporcional. Por cada regiduría y sindicatura propietaria se elige una regiduría y sindicatura suplente respectivamente.

III. De las personas facultadas para suscribir la solicitud. De conformidad con el artículo 170 último párrafo de la Ley Electoral y 7 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la solicitud deberá estar suscrita tanto por la candidata o candidato como por la persona representante del partido político o persona con derecho a registrarse a una candidatura independiente acreditada ante el consejo que corresponda, asimismo, por quien cuente con dichas facultades en términos de sus estatutos, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que la solicitud se encuentra suscrita por todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de quienes se señalan sus datos personales, por la persona representante acreditada ante este Consejo, así como por quien cuenta con facultades para postular candidaturas en términos de los estatutos del partido MORENA-

B) DOCUMENTOS GENERALES QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD.

I. Fotografía. De acuerdo con artículo 170 fracción VI de la Ley Electoral, se advierte que a la solicitud deberá acompañarse fotografía tamaño pasaporte a color de quien encabeza la planilla de ayuntamiento, por lo que **cumple con dicho requisito**, toda vez que la persona solicitante que encabeza la planilla de ayuntamiento descrita en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta dicha fotografía.

II. Acta de nacimiento. Conforme al artículo 171 fracción I de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada del acta de nacimiento, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.

III. **Credencial para votar.** De acuerdo con el artículo 171 fracción II de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada de la credencial para votar, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.

IV. **Constancia de residencia.** Derivado de los artículos 14 fracción III y 171 fracción III de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar constancia de tiempo de residencia efectiva en el municipio mínima de tres años, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron dicha constancia con la temporalidad mínima requerida.

V. **Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.** En términos del artículo 170 fracción VII y 171 fracción IV de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar escrito bajo protesta de decir verdad, donde se declare cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución Estatal y Ley Electoral, para postularse a una candidaturas, así como que para el procedimiento para la postulación de candidatura se efectúe de conformidad con la Ley Electoral, sus estatutos y la normatividad interna del partido político, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de dichos requisitos, debidamente suscrito por cada persona.

VI. **3 de 3 contra la violencia. (8 de 8)**. En términos de lo dispuesto por los artículos 38 fracción VII de la Constitución General, 14 fracciones VIII y IX, 170 fracciones VIII y IX de la Ley Electoral, 10 fracción VIII y IX de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad a la solicitud se deberá acompañar manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad donde se manifieste lo siguiente:

Por disposición constitucional:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.
2. No haber sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Por disposición legal:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.
2. No tener suspendidos sus derechos político-electorales en razón de una sentencia firme por alguno de los siguientes supuestos:
   I. Por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público.
   II. Por delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales.
   III. Como deudora alimentaria morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias.

Por disposición de los Lineamientos de paridad.

1. No contar con resolución firme de autoridad competente con sanción administrativa por violencia política contra las mujeres en razón de género en donde expresamente se señale como impedimento para ser postulada a un cargo de elección popular.

Por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito con firma autógrafa.

VII. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.[10] Del artículo 10 último párrafo de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, se desprende que a la solicitud deben acompañar el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, el cual se deberá presentar impreso del correo electrónico enviado por el SNR del Instituto Nacional Electoral y con la firma autógrafa de la persona candidata, establecidos en el Reglamento de Elecciones y su anexo 10.1 y en el Reglamento de Fiscalización, ambos del Instituto Nacional Electoral, por lo

[10] En adelante "SNR"

que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que se presentó, de que quien encabeza la planilla el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, asimismo se adjuntó el formulario de aceptación de registro por parte de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, en su carácter de propietarias.

VIII. **Sobrenombre.** De conformidad con el artículo 109 fracción II de la Ley Electoral y 281 numeral 9 del Reglamento de Elecciones, en caso de requerirlo, las candidaturas que soliciten se incluya su sobrenombre en la boleta electoral, deben hacerlo del conocimiento ante el Consejo mediante escrito privado anexo a la solicitud de registro, por lo que **se tiene por recibido dicho escrito**, toda vez que la persona solicitante que encabeza la planilla de ayuntamiento descrita en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta la documentación correspondiente.

C) DOCUMENTOS EN MATERIA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

I. **Autoadscripción simple**. Los artículos 162 párrafo quinto de la Ley Electoral, 1, 5 fracción III inciso o), 19, párrafos primero, inciso b), párrafos segundo y tercero, así como 21 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, prevén que cada partido político, en la integración de las planillas de cada Ayuntamiento, debe postular una o más fórmulas que se integren por personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, en su calidad de propietarias y suplentes, o en su caso, de quien encabece la Presidencia del Ayuntamiento, por lo que, **cumplen con dicha obligación**, toda vez que las personas solicitantes postuladas en la fórmula al cargo de regiduría 3 de mayoría relativa se auto adscriben como pertenecientes al grupo de personas jóvenes adultas lo cual consta en la documentación con firmas autógrafas presentadas por dichas personas, consistentes en el Anexo 2 de Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria.

II. **Personas jóvenes adultas.** Por lo anterior, el artículo 5 fracción III inciso o) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, refiere que el grupo de atención prioritaria de personas jóvenes adultas son aquellas cuya edad está comprendida entre los dieciocho y veintinueve años, considerando el momento de la toma de protesta al cargo, por lo que, por lo que, las personas solicitantes postuladas en la fórmula al cargo de regiduría 3 de mayoría relativa, por lo que de resultar ganadoras

tomarían protesta del cargo el primero de octubre.[11] A esa fecha, se encontraría entre los dieciocho y veintinueve años, como se desprende de las fechas de nacimiento que obra en las actas correspondientes.

D) DOCUMENTOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

I. De los Artículos 160, 161, 162, 163, 166 y 183 de la Ley Electoral, 5 fracción III, incisos r), u), y v) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, así como 5, fracción III, incisos a, h), i), j), l) y o), 8, 12, 18 y 19, párrafo segundo de los Lineamientos de paridad, señalan que las solicitudes de registro para la elección de planillas y listas, deben cumplir con el principio de paridad; es decir, tanto las candidaturas de mayoría relativa como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas; asimismo, deben observar la alternancia a favor de las mujeres hasta agotar cada lista y, además, se debe garantizar que éstas se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas. Por otra parte, es necesario garantizar la alternancia por periodo electivo.

II. **Integración de la planilla.** Las candidaturas postuladas bajo los principios de mayoría relativa, como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas, con excepción de las candidaturas a la presidencia municipal por ser cargos unipersonales, por lo que, en cuanto a la integración de la planilla de ayuntamiento, **cumplen** con el criterio en materia de paridad, toda vez que de las ocho fórmulas de mayoría relativa que la integran, cinco son fórmulas homogéneas compuestas por mujeres, tres son fórmulas homogéneas compuestas por hombres en su carácter de propietario y suplente, respectivamente.

Ahora bien, en la integración de la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad, en virtud de que las cinco fórmulas cuatro son homogéneas compuestas por mujeres y una compuesta por hombres y una formula mixta integrada por un hombre como propietario y una suplente como mujer.

III. **Alternancia de las planillas y listas.** La integración de las candidaturas por mayoría relativa y representación proporcional en las listas o planillas deben integrarse por fórmulas de mujeres y hombres en forma alternada hasta agotar cada lista.

[11] En términos del artículo 24 de la Ley orgánica municipal del Estado de Querétaro.

En el caso de las candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento cumple con el criterio de paridad toda vez que ésta se encuentra encabezada por un hombre y si bien no alterna el género hasta agotar las ocho fórmulas que integra la planilla, atiende al principio de alternancia en favor de las mujeres.

En ese sentido, la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad toda vez que se encuentra encabezada por una fórmula encabezada por una mujer y se alterna el género hasta agotar la lista que se encuentra compuesta por cinco fórmulas.

I. **Alternancia por periodo electivo.** Los partidos políticos tienen la obligación de alternar el género de la persona que encabece las listas en cada periodo electivo; en todo caso la alternancia será a favor de las mujeres de manera consecutiva.

En ese sentido, de la solicitud se advierte que la lista de regidurías de representación proporcional se encabeza por una fórmula compuesta por mujeres, por lo que, con base en las postulaciones realizadas por el partido MORENA en el proceso electoral local 2020-2021, en el municipio de El Marqués, su lista de regidurías de representación proporcional se encontraba encabezada por una fórmula compuesta por mujeres.

En consecuencia, las personas solicitantes cumplen con haber alternado el género de sus referidas listas por periodo electivo.

IV. Paridad vertical. La paridad vertical es el principio conforme al cual se deben presentar listas y planillas compuestas por mujeres y hombres para la postulación de candidaturas en un mismo ayuntamiento, garantizando que las mujeres se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas.

En virtud de lo anterior, las personas solicitantes cumplen con el criterio de paridad vertical, toda vez que de las nueve candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento, cinco se encuentran encabezadas por mujeres.

Además, porque la lista de regidurías de representación proporcional presentada por las personas solicitantes está compuesta por cuatro fórmulas homogéneas, tres integrada por mujeres y, una integradas por hombres y una fórmula mixta integrada por un propietario hombre y su suplente mujer.

En consecuencia, se garantiza que en la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional las mujeres se encuentran postuladas en al menos el cincuenta por ciento de los cargos a elegir.

La verificación referida en el punto cuarto del presente proveído no prejuzga sobre la procedencia del registro.

QUINTO. Prevención. Derivado del análisis de los requisitos y de la documentación presentada mediante la solicitud de cuenta, en términos de lo dispuesto por los artículos 177 de la Ley Electoral, así como 33 y 34 de los Lineamientos registros de candidaturas, se advierte que la misma presenta omisiones e inconsistencias en cuanto a los requisitos y la documentación señalada, por lo que:

a) **SE PREVIENE** a las personas solicitantes para que dentro del plazo improrrogable de **VEINTICUATRO HORAS** contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, subsanen las omisiones y/o inconsistencias detectadas, así como para que, en su caso, manifiesten lo que a su derecho convenga, en términos de lo precisado en este proveído, como se señala a continuación:

No.	Materia de prevención	Fundamento
1	**En cuanto a la integración de las candidaturas:** A) Del apartado de nombres y firmas de la solicitud, se advierte lo siguiente: La persona que fue postulada para el cargo de regiduría 4 de representación proporcional suplente suscribe la solicitud con el nombre de Alfredo Shaned Hernández Delgado, sin embargo, de la documentación exhibida se advierte el nombre de Alfredo Shamed Hernández Delgado. En consecuencia, deben realizarse los ajustes pertinentes en el apartado de nombres y firmas de la solicitud. O en su defecto manifestar lo que a su interés convenga.	Artículos 20, 34 fracción XI, 173 y 178 párrafo segundo de la Ley Electoral, 5 fracción III, inciso q) y w) de los Lineamientos de registro de candidaturas.

La verificación referida en el punto cuarto del presente proveído no prejuzga sobre la procedencia del registro.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÉPTIMO. Diligencias para mejor proveer. En términos del artículo 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad, se ordena remitir oficio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el listado de los nombres de todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional postuladas por las personas solicitantes, a efecto de que por su conducto se solicite a las Presidencias del Tribunal Electoral, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, todas del Estado de Querétaro, a fin de que, en colaboración, coordinación y apoyo interinstitucional, se informe a esta autoridad si existen sentencias firmes que se encuentren en los supuestos previstos en dichas disposiciones normativas y, en su caso, remitan copia certificada de las mismas, en su versión pública, en términos de los convenios de celebrados, así como del artículo 2 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Notifíquese personalmente a la persona solicitante y por estrados del Consejo Municipal de El Marqués, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 y 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Conste.**

Lcda. Cinthia Denisse Juárez Cortes.
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Consejo Municipal de El Marqués

CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXPEDIENTE. En El Marqués, Querétaro, el nueve de abril de dos mil veinticuatro, la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués, hace constar que se registró en el libro correspondiente, el expediente que nos ocupa, asignándole el número IEEQ/CMEM/RCA/005/24, con fundamento en el artículo 86, fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. **CONSTE.**----------

Lcda. Cinthia Denisse Juárez Cortes.
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Consejo Municipal de El Marqués